

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000232-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 192-2022/SUNAT se encargó al señor Walter Alfredo Atalaya Peña el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Proyectos de Sistemas de la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas, de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 7 de noviembre de 2022, la encargatura del señor WALTER ALFREDO ATALAYA PEÑA en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Proyectos de Sistemas de la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas, de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor MARCO ANTONIO MUÑOZ VILLAVICENCIO, a partir del 7 de noviembre de 2022, en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Proyectos de Sistemas de la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas, de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VÍLCHEZ
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA